

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 266 Sábado 3 de noviembre de 2018

Sec. V-B. Pág. 66681

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

52409

Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada "Asociación Multisectorial de Empresas de la Electrónica las Tecnologías de la Información y la Comunicación de las Telecomunicaciones y de los Contenidos Digitales", en siglas AMETIC, con número de depósito 99005493 (antiguo número de depósito 8830).

Ha sido admitido el depósito de la modificación de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D^a. Maria Teresa Gomez Condado mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2018/001756.

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de julio de 2018 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar íntegramente los estatutos de esta asociación. El certificado de la asamblea aparece suscrito por D. Luis Fernando Álvarez-Gascón en calidad de Secretario con el visto bueno del Presidente D. Pedro Miel Albert.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 25 de octubre de 2018.- El Director General, P.D. (Real Decreto 903/2018, de 20 de julio y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre), el Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A180064522-1